



CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD (CONIS)

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN

CODIGO N° 1151 - 2017

Como Investigador(a) Principal Observacional a:

Rodrigo Antonio Mora Rodríguez

Por cumplir con los requisitos establecidos en:
la Ley No. 9234 Reguladora de Investigación Biomédica
y su Reglamento No. 39061-S

APROBADO EN SESIÓN CONIS N°. 123 DEL 25 DE octubre DEL 2017
(NÚMERO) (DÍA) (MES) (AÑO)

Válido hasta el: 25 de octubre del 2020
(DÍA) (MES) (AÑO)

Gutiérrez
DRA. KAREN MAYORGA QUIRÓS
PRESIDENTA CONIS / MINISTRA DE SALUD





**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN**

Confiere el presente

CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO A:

Mora Rodríguez Rodrigo

Por haber cumplido con los requisitos del curso:

“Renovación Curso Buenas Prácticas de Investigación Biomédica (investigación observacional e investigación intervencional)”

Organizado por la Vicerrectoría de Investigación y aprobado por el CONIS en la sesión No. 104 del 2 de mayo de 2017, coordinado por el Dr. Alejandro Leal Esquivel.

Realizado del 12 de noviembre al 13 de diciembre de 2018, en modalidad semipresencial con una duración de 27 horas.

Dado en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio el 13 de diciembre de 2018

A handwritten signature in black ink.

Dr. Fernando García Santamaría
Vicerrector
Vicerrectoría de Investigación

A handwritten signature in black ink.

Dr. Alejandro Leal Esquivel
Coordinador del Curso



**Caja Costarricense de Seguro Social - CCSS
Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social - CENDEISSS**



Hace constar que:

ALEJANDRO JESUS CALDERON CESPEDES

Asistió y cumplió con los requisitos de:

**BUENAS PRÁCTICAS CLÍNICAS(AVALADO POR EL CONIS EN SESIÓN
101 DEL 05 DE ABRIL DEL 2017)**

Tipo de certificado: Aprovechamiento

Horas efectivas: 24

Sede y fecha: HOSPITAL MONSEÑOR SANABRIA, del 11 de DICIEMBRE del 2019 al 13 de DICIEMBRE del 2019

MEd. Michael Alfaro Jara
Sub-Area de Regulación y Evaluación

Folio real: 2019-1098-0001-P



CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD (CONIS)

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN

CODIGO N° 1768 - 2018

Como Investigador(a) Principal Observacional a:

Alejandro Jesús Calderón Céspedes

Por cumplir con los requisitos establecidos en:
la Ley No. 9234 Reguladora de Investigación Biomédica
y su Reglamento No. 39061-S

APROBADO EN SESIÓN CONIS N° 166 DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2018
(NÚMERO) (DÍA) (MES) (AÑO)

Válido hasta el: 21 de noviembre del 2021
(DÍA) (MES) (AÑO)



DR. DANIEL SALAS PERAZA
PRESIDENTE CONIS/MINISTERIO DE SALUD



CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

(CONIS) CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN

CODIGO N° 2400-2019

Como Investigador (a) Principal Observacional a:

Lucía Figueroa Protti

Por cumplir con los requisitos establecidos en:
la Ley No. 9234 Reguladora de Investigación Biomédica
y su Reglamento No. 39061-S

Aprobado en sesión CONIS N° 40
(número) del 18 de setiembre
(día) (Mes) (Año)

Válido hasta el: 18 de setiembre 2022
(día) (Mes) (Año)

CONSEJO NACIONAL DE
INVESTIGACIÓN EN SALUD
CONIS
CONSEJO NACIONAL DE
INVESTIGACIÓN EN SALUD
CONIS

**DRA. JACQUELINE PERAZA VALVERDE
PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONIS**



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

Confiere el presente

CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO A:

Figueroa Protti Lucia

Por haber cumplido con los requisitos del curso:

**“Renovación Curso Buenas Prácticas de Investigación Biomédica (investigación observacional
e investigación intervencional)”**

Organizado por la Vicerrectoría de Investigación y aprobado por el CONIS en la sesión No. 104 del 2 de mayo de 2017, coordinado por el Dr. Alejandro Leal Esquivel.

Realizado del 11 de marzo al 13 de abril de 2019, modalidad semipresencial con una duración de 27 horas.

Dado en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio el 10 de mayo de 2019.

Dr. Fernando García Santamaría
Vicerrector, Vicerrectoría de Investigación

Dr. Alejandro Leal Esquivel
Coordinador del Curso



CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD (CONIS)

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN

CODIGO N° 1143 - 2017

Como Investigador(a) Principal Observacional a:

Melissa Solano Barquero

Por cumplir con los requisitos establecidos en:
la Ley No. 9234 Reguladora de Investigación Biomédica
y su Reglamento No. 39061-S

APROBADO EN SESIÓN CONIS N°. 123 DEL 25 DE octubre DEL 2017
(NÚMERO) (DÍA) (MES) (AÑO)

Válido hasta el: 25 de octubre del 2020
(DÍA) (MES) (AÑO)

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Karen Mayorga Quirós".

DRA. KAREN MAYORGA QUIRÓS
PRESIDENTA CONIS / MINISTRA DE SALUD



CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

(CONIS) CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN

CODIGO N° 2400-2019

Como Investigador (a) Principal Observacional a:

Lucía Figueroa Protti

Por cumplir con los requisitos establecidos en:
la Ley No. 9234 Reguladora de Investigación Biomédica
y su Reglamento No. 39061-S

Aprobado en sesión CONIS N° 40
(número) del 18 de setiembre
(día) (Mes) (Año)

Válido hasta el: 18 de setiembre 2022
(día) (Mes) (Año)

CONSEJO NACIONAL DE
INVESTIGACIÓN EN SALUD
CONIS
CONSEJO NACIONAL DE
INVESTIGACIÓN EN SALUD
CONIS

**DRA. JACQUELINE PERAZA VALVERDE
PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONIS**



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

Confiere el presente

CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO A:

Figueroa Protti Lucia

Por haber cumplido con los requisitos del curso:

**“Renovación Curso Buenas Prácticas de Investigación Biomédica (investigación observacional
e investigación intervencional)”**

Organizado por la Vicerrectoría de Investigación y aprobado por el CONIS en la sesión No. 104 del 2 de mayo de 2017, coordinado por el Dr. Alejandro Leal Esquivel.

Realizado del 11 de marzo al 13 de abril de 2019, modalidad semipresencial con una duración de 27 horas.

Dado en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio el 10 de mayo de 2019.

Dr. Fernando García Santamaría
Vicerrector, Vicerrectoría de Investigación

Dr. Alejandro Leal Esquivel
Coordinador del Curso



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN**

Confiere el presente

CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO A:

Melissa Solano Barquero

Por haber cumplido con los requisitos del curso:

“Buenas Prácticas de Investigación Biomédica (investigación observacional e investigación intervencional)”

Organizado por la Vicerrectoría de Investigación y aprobado por el CONIS en la sesión No. 104 del 2 de mayo de 2017, coordinado por el Dr. Alejandro Leal Esquivel.

Realizado del 15 de mayo al 27 de junio de 2017, en modalidad semipresencial con una duración de 25 horas.

Dado en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio el 27 de junio de 2017

Handwritten signature of Dr. Fernando García Santamaría.

Dr. Fernando García Santamaría
Vicerrector
Vicerrectoría de Investigación

Handwritten signature of Dr. Alejandro Leal Esquivel.

Dr. Alejandro Leal Esquivel
Coordinador del Curso



CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

(CONIS)

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN

CODIGO N° 2139-2019

Como Investigador (a) Principal Observacional a:

Ricardo Chinchilla Monge

Por cumplir con los requisitos establecidos en:
la Ley No. 9234 Reguladora de Investigación Biomédica
y su Reglamento No. 39061-S

Aprobado en sesión CONIS N° 2205 del 05 (día) - junio (mes) del año 2019 (Año)

Válido hasta el: 05 del junio 2022 (día) - mes (mes) del año 2022 (Año)



DRA. JAQUELINE PERAZA VALVERDE
PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONIS



**CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD
(CONIS)**

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN

CODIGO N° 1144 - 2017

Como Investigador(a) Principal Observacional a:

Steve Quiñós Barrantes

Por cumplir con los requisitos establecidos en:
la Ley N°. 9234 Reguladora de Investigación Biomédica
y su Reglamento N°. 39061-S

A P R O B A D O E N S E S IÓN C O N I S N ° . 123 D E L 25 D E octubre 2017
(NÚMERO) (DÍA) (MES) (AÑO)

Válido hasta el: 25 d e octubre d e l 2020
(DÍA) (MES) (AÑO)

Chely Q.

DRA. KAREN MAYORGA QUIRÓS
PRESIDENTA CONIS / MINISTRA DE SALUD



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN**

Confiere el presente

CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO A:

Steve Quirós Barrantes

Por haber cumplido con los requisitos del curso:

“Renovación Curso Buenas Prácticas de Investigación Biomédica (investigación observacional e investigación intervencional)”

Organizado por la Vicerrectoría de Investigación y aprobado por el CONIS en la sesión No. 104 del 2 de mayo de 2017,
coordinado por el Dr. Alejandro Leal Esquivel.

Realizado del 5 de setiembre al 9 de octubre de 2019, en modalidad semipresencial con una duración de 27 horas.

Dado en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio el 22 de octubre de 2019

Yamiléth Argüello Ugalde
Dra. Yamiléth Argüello Ugalde
Vicerrectora de Investigación, a.i.

ALEJANDRO LEAL E
Dr. Alejandro Leal Esquivel
Coordinador del Curso

Programa del Curso

Buenas Prácticas de Investigación Biomédica (investigación observacional e intervencional)

Temas

Módulo 1: Ético-Jurídico

- Historia y conceptos generales de la investigación biomédica.
- Introducción al enfoque de derechos humanos en la investigación biomédica.
- Principios éticos en la investigación con seres humanos.
- Regulaciones y marco legal internacional (Declaración Universal de los Derechos Humanos, Código de Nuremberg, Informe Belmont, Declaración de Helsinki 2013 y sus enmiendas, Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos, Pautas CIOMS).
- Regulaciones y marco legal costarricense (Ley No. 9234 denominada "Ley Reguladora de la Investigación Biomédica" y su reglamento, directrices del CONIS).
- Funciones y responsabilidades del Consejo Nacional de Investigación en Salud (CONIS), Comité Ético-Científico (CEC), Investigador o Investigadora Principal, Sub-investigador o Sub-investigadora, Coordinador o Coordinadora Clínica, Patrocinador o Patrocinadora, Monitor o Monitora Clínica, Organizaciones de Investigación por Contrato (OIC), Organizaciones de Administración por Contrato (OAC), entre otros.
- Consentimiento informado (proceso y documento).
- Asentimiento.
- Deberes y derechos de las personas participantes en investigación biomédica.

Módulo 2: Técnico-Científico

- Buenas Prácticas Clínicas, en el marco de la Conferencia internacional de Armonización (ICH): introducción, principios e importancia.
- Tipos, modelos y diseños de investigación biomédica.
- Confidencialidad y privacidad.
- Trámites regulatorios.
- Manejo de eventos adversos y reporte de casos.
- Requisitos de acreditación de Investigadores e investigadoras.
- Protocolo de investigación biomédica y manual del investigador e investigadora.
- Manejo de resultados y cierre de la investigación.
- Inspección, monitoreo y auditorias.
- Poblaciones especiales o vulnerables.
- Seguridad de las personas participantes como pacientes o sujetos en investigación biomédica.
- Manejo y envío de muestras médicas.
- Documentos de estudio y recolección de datos.
- Aleatorización y protección del ciego.
- Usos del placebo.
- Manejo de fármacos (producto de investigación).
- Desarrollo de investigación de dispositivos médicos.
- Control de calidad.